



INFORME
AEV/DIR.PND/AAF_INF/Nro.0116/2025
I-2025-04040

Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE:

Arq. Edgar Flores Choque
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Miguel Ángel Coaquira Vásquez
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Aprobado
Firma y Sello RCD

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XVII) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 006/2025 (TERCERA CONVOCATORIA 1RA INVITACION)**

FECHA: Cobija, 12 de junio del 2025

1. ANTECEDENTES

Primera Convocatoria

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro. 0081/2025 de fecha 17/02/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 019/2025 y Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/Nro. 059/2025 de fecha 24/02/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XVII) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 006/2025 Primera Convocatoria
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25/02/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 023/2025 de fecha 07/03/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:40 del 10 de marzo de 2025 no se presentaron proponentes.



- **Declaratorio desierto del Proceso de contratación:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 032/2025 e Informe AEV/DIR.PND/AJ_INF/Nro. 039/2025 de fecha 14/03/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) declara desierto el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XVII) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 006/2025 Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

- **Solicitud de Siguiete Convocatoria:** Mediante Informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro. 0103/2025 de fecha 28/03/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de siguiete convocatoria (Prosecución), del proceso de contratación
- **Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 071/2025 y Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/Nro. 0154/2025 de fecha 24/04/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XVII) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 006/2025 Segunda Convocatoria
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25/04/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 054/2025 de fecha 05/05/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:40 del 06 de mayo de 2025 no se presentaron proponentes.

Tercera Convocatoria

- **Solicitud de Siguiete Convocatoria:** Mediante Informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro. 0189/2025 de fecha 21/05/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Arq. Laura Yessica Gutiérrez Vilacahua Técnico II en Diseño II, realizó la solicitud de siguiete convocatoria, del proceso de contratación
- **Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 0101/2025 y Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/Nro. 0205/2025 de fecha 29/05/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XVII) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 006/2025 Tercera Convocatoria Primera Invitación.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30/05/2025, y se curso invitaciones a:



- Empresa RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES SRL CITE CRT/AEV/DIR.PND/ACP/Nro.0125/2025
- Empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS CITE CRT/AEV/DIR.PND/ACP/Nro.0124/2025.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 073/2025 de fecha 06/06/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:10 del 09 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes.

Nº	PROPONENTE	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.	09/06/2025	09:40

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, con resolución administrativa N 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025 se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.	NINGUNA	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo Nº 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo Nº 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.	NINGUNA

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

d) **Verificación de Cuentas Pendientes con la AEV**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 4).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.			
Propuesta Económica:		2.969.113,55			
Número de Páginas de la Propuesta:		412 pág.			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	Continua	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		5	Continua	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		7	Continua	
PROPUESTA TÉCNICA					



4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		9-177	Continua	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		179-182	Continua	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		184-227	Continua	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		230-261 263-306 308-336	Continua	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		338-339	Continua	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		341-343	Continua	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	x		345-381	Continua	

El proponente **RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.**, en la evaluación preliminar cumple sustancialmente con los documentos presentados y la propuesta continua.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XVII) 2024- PANDO		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$
1	VAYITO A D P	2 969 113,55	2 969 113,55	20



Como se evidencia en el cuadro anterior, la propuesta económica presentada por el proponente **RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.** es la única recibida y no presenta discrepancias aritméticas entre el monto leído y el monto ajustado tras la revisión aritmética (MAPRA), conforme a lo establecido en el Formulario V-2. En consecuencia, corresponde otorgarle la mayor puntuación en la evaluación de la propuesta económica.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

Empresa A: 20 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos).

Experiencia de la Empresa: RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.



CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>2 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 230-261 de su propuesta
<p>RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta Página 263-306 de su propuesta
<p>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: <i>3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 Página 308-336 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.

PERMANENTE (Solicitado)							RESPALDO
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		>=2350 cc	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 9-177)
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		>=5.7 Toneladas	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 9-177)
3	Mezcladora	Unid	3		320 lts o superior	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 9-177)



4	Vibradora	Unid	3		>=1.5 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 9-177)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	1			CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 9-177)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Bomba de agua	Unid	1		>=0.25 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 9-177)
2	Generador eléctrico	Unid	1		>=3 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 9-177)
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		>=200 c.c.		Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 9-177)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes		PropONENTE B		PROponente C	
	RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLE	NO CUMPLE				
Formulario C-1	x					
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	x					
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)	x					
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	x					
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		Puntaje asignado	RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)		Puntaje obtenido
1	Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público.	18	18



	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos .		
2	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto .	2	0
3	Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .	12	12
4	Experiencia Específica del Residente 1 en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .	8	8
5	Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .	4	4
6	Vehículos La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	5	0
	• A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos .	2	
	• A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	3	
7	Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas) Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto .	3	1
8	Participación de personal femenino 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto .	2	0
	15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos .		
9	Calidad del cemento. El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.	4	0
10	Calidad de las cerámicas. El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	2	2
PUNTAJE TOTAL		60	45



Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	45
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	80	65

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	65 puntos
PUNTAJE TOTAL	85 puntos

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.** obtuvo 85 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.**, alcanzó un puntaje 85 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.



5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XVII) 2024- PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 006/2025 (TERCERA CONVOCATORIA 1RA INVITACION) a la empresa **RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.** por un monto de Bs **2.969.113,55** (Dos millones novecientos sesenta y nueve mil ciento trece con 55/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 135 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber obtenido 85 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Edgar Flores Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Miguel A. Coaquira Vasquez
RESPONSABLE
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

EFC/HCM
C.c. Arch. ACP
Adj.: Antecedentes del proceso de contratación

